



¿Por qué se crean los Programas de Integración Escolar en Chile?

Programas de integración escolar

Son una estrategia transversal del sistema educativo actual para colaborar en el proceso de inclusión de niños, niñas y jóvenes con NEE.



Normativas que lo sustentan

- * **Ley 20.370/2009**, esta es la ley general de educación, en ella se encuentran todos los sustentos que nos permiten atender a todos(as) los(as) estudiantes de forma integral.
- * **Ley 20.201/2009**, esta es la ley con la cual los establecimientos educacionales perciben la subvención por cada estudiante con NEE del programa. Existe un limite de máximo 5 estudiantes con diagnostico transitorio y 2 estudiantes con diagnostico permanente, sin embargo en la educación multigrado (rural) se permiten excepciones y en escuelas urbanas regulares tambien, es decir, en ocasiones podemos percibir mas de estas 7 subvenciones por curso. Que sean solo 7 subvenciones por curso, no significa que los demás estudiantes que tienen una NEE no sean atendidos, mas bien, lo que propone el ministerio es que, con esta ayuda económica, se puedan atender todas las necesidades educativas especiales que existan en el contexto escolar.
- * **Decreto Supremo N°170/2009**, regula el funcionamiento de los programas, en su lectura cabe muchas veces a la interpretación, ya que utiliza términos como “se sugiere”, lo cual muchas veces permite cierta “flexibilidad” y variación entre la implementación de un PIE a otro, es decir, no se aplica siempre igual en los establecimientos educacionales. Es importante la labor que realiza la superintendencia de educación y las respectivas provinciales de educación, en educar a los equipos directivos en la forma correcta de aplicar la normativa.
- * **Ley 20.422/2010**, esta es la ley de integración social para personas con discapacidad, de la cual podemos obtener orientaciones, por ejemplo, para la creación del decreto 83 de adecuaciones curriculares. Esta ley es importante para la incorporación de estudiantes, que antes asistían a una escuela especial por ejemplo y que hoy, se matriculan en un aula regular. Nos puede ayudar mucho cuando diseñamos Planes de Adecuación curricular individualizado (PACI)

Los programas de integración escolar en Chile

- * Se diseñan para dar respuesta a las necesidades educativas especiales transitorias y permanentes en los niveles de educación Parvularia, básica, media y educación de adultos.
- * Antes del 2009, existía una subvención pero que estaba limitada solo a niños con necesidades educativas especiales permanentes, derivadas de una discapacidad intelectual.
- * Sin embargo los profesores de aula común, seguían trabajando en aula con aquellos estudiantes que los profesores de educación diferencial no sacaban al aula de recursos.
- * Por eso, se crea esta nueva subvención que incorpora los apoyos especializados al aula común y desde el 2009 los profesores de educación diferencial deben realizar intervención conjunta con el profesor de asignatura.
- * Desde la aparición de los PIE se incorporan diferentes profesionales del area de la salud y el area social para apoyar el acceso al curriculum comun.

Principales focos de la Gestión PIE

- * Adecuado liderazgo de los equipos directivos y equipos de gestión
- * Empoderar a los Coordinadores PIE en el equipo de gestión
- * Levantar diagnósticos institucionales en inclusión dentro de la comunidad escolar
- * Diseñar y ejecutar acciones funcionales y coherentes con la familia y los docentes
- * Articular las acciones PIE con Plan de Mejoramiento Educativo (PME)
- * Fortalecer el proceso de planificación de enseñanza
- * Claridad respecto el trabajo colaborativo y la co-enseñanza
- * Diseñar procesos de evaluación de aprendizajes, acordes al contexto escolar